

Estructura y Operaciones de la Comisión de Servicios Públicos de Tejas

Jess Totten, Director
Comisión de Servicios Públicos de Tejas
Informe para la Asociación NARUC/INE

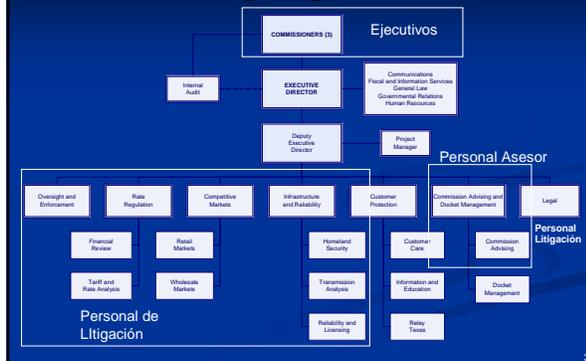
1

Temas

- Organización
- Qué hacemos y qué habilidades necesitamos
- Cómo se toman las decisiones
- Flujo de información
- Confidencialidad
- Retos

2

Organigrama



3

¿Dónde operan los reguladores económicos?



4

Habilidades Importantes

- Economía
- Derecho
- Finanzas
- Contabilidad
- Ingeniería
- Conocimiento de la industria
- Capacidad analítica
- Comunicaciones

5

Características importantes de la entidad

- Receptividad a nuevas ideas
- Habilidad para aprender rápidamente
- Perspectiva amplia
- Energía
- Honestidad
- Estabilidad
- Relación abierta con el público y el gobierno

6

¿Cómo se toman decisiones en los casos impugnados?

- La Comisión es una instancia decisoria primaria que actúa en una reunión pública.
- Autoridad limitada para las decisiones finales es delegada a los jueces administrativos.
- Los jueces administrativos tienen amplia discreción para conocer los casos impugnados, pero la Comisión toma la decisión.
- Los Comisionados dependen de las actas de los casos impugnados.
- Los Comisionados se comunican únicamente con los asesores sobre los casos impugnados.

7

¿Cómo se toman las decisiones en un procedimiento de normalización?

- En materia de normalización, la Comisión actúa como órgano decisorio en una reunión pública.
- El personal elabora el proyecto de norma, pero la Comisión decide si se adopta o modifica.
- La Comisión se puede comunicar con el personal y el público acerca de la norma en cualquier etapa.
- El personal no trabaja para un solo Comisionado, y es responsable de hacer recomendaciones.
- Se publica el proyecto de norma y se solicitan comentarios.
- La Comisión debe resumir y responder a los comentarios.

8

Ley de Reunión Pública

- La Comisión de Servicios Públicos debe emitir una notificación de la reunión pública con una semana de anticipación.
 - La notificación incluye la agenda con los puntos a tratar en la sesión abierta y en "la sesión cerrada".
 - La sesión cerrada es para fines estrictamente limitados.
 - La industria, los defensores del consumidor y el público pueden asistir a la reunión.
- En la reunión pública, los Comisionados deliberan entre sí y deciden.
 - Los Comisionados pueden debatir asuntos con el personal fuera de las reuniones.
 - Las personas que no son Comisionados pueden hablar en una reunión pública únicamente si el Presidente lo permite.

9

Flujo de Información

- La Comisión de Servicios Públicos ha puesto inmediatamente a disposición del público gran parte de su trabajo.
 - Documentos son elaborados para colocarlos en la página web.
 - Los documentos y las órdenes relacionados con los procedimientos de la Comisión de Servicios Públicos están disponibles en la página web.
 - Las reuniones públicas se transmiten en la Internet.
- El público en general no sigue los debates de la Comisión de Servicios Públicos
 - Las personas interesadas pueden acceder fácilmente a la información.
 - Las partes en el procedimiento, abogados, consultores, funcionarios públicos, sector financiero.

10

Flujo de Información

- El flujo de información a los Comisionados es parcialmente jerárquico—fluye hacia los Comisionados.
 - Los testimonios y los argumentos legales son considerados por el juez.
 - El juez recomienda una decisión.
 - La recomendación del juez y otros argumentos son considerados por los Comisionados.
 - El personal asesor suministra información adicional.
- La Comisión toma su decisión en base a las pruebas y los argumentos del caso.

11

Flujo de Información

- Los Comisionados pueden salirse y se salen del flujo de información usual en asuntos importantes.
 - En los procedimientos de normalización, se reúnen con las personas interesadas.
 - En los procedimientos de normalización y casos impugnados, el acceso a los documentos en la Internet les permite revisar los testimonios y los argumentos legales antes de recibir la recomendación del juez.
 - Los periódicos y los diarios especializados pueden comentar acerca de cualquier asunto ante la Comisión.
 - Los Comisionados usualmente informan al personal sobre la información que están recibiendo de las personas interesadas, pero no están obligados a hacerlo.

12

Confidencialidad de Casos Impugnados

- La Comisión de Servicios Públicos utiliza órdenes y convenios para manejar cuestiones de confidencialidad.
 - La parte a la cual se le solicite información debe presentarla.
 - El litigio de confidencialidad se resuelve posteriormente.
 - El juez o la Comisión puede decidir la cuestión de confidencialidad, pero se puede apelar ante los tribunales.

13

Confidencialidad fuera de los Casos Impugnados

- Fuera de los casos impugnados, el Procurador General tiene autoridad para decidir cuestiones de confidencialidad.
- La Comisión de Servicios Públicos debe responder a las solicitudes de información no confidencial.
- La Comisión de Servicios Públicos remite al Procurador General el asunto relacionado con la información confidencial.
- La Comisión de Servicios Públicos notifica a las partes afectadas sobre la solicitud de información confidencial.

14

Retos Claves

- Inversión en infraestructura: Los clientes están demandando mayores niveles de calidad y confiabilidad.
- Emisiones: El enfoque ha cambiado de NOx a CO₂
- Volatilidad de los productos y aumentos de precio: la necesidad de diversificar la mezcla de combustibles en Tejas requerirá inversiones de capital en tecnologías de alto costo.
- Integración de los recursos renovables: Costos de transmisión e impacto de los recursos intermitentes.
- Desarrollo de una eficiencia energética factible y gestión de la demanda.
- Los altos precios de un producto básico son un reto para el gobierno; es un reto particularmente agudo para un gobierno que ha decidido depender de los mercados competitivos.

15